

QUILMES, 6 de septiembre de 2011

VISTO el expediente N° 827-0154/11 mediante el cual se tramita la Planta Docente del Departamento de Ciencias Sociales, la Resolución (C.D.) N° 180/11 y la nota presentada por el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, y

CONSIDERANDO:

Que mediante la Resolución (C.D.) N° 180/11, el Consejo Departamental propuso al Consejo Superior la designación del profesor Marcelo Martínez en la Planta Interina del Departamento, con dedicación parcial a partir del 1° de agosto del corriente año.

Que mediante la nota del Visto, el Director de la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos, profesor Edgardo Palotta solicita la ampliación de dedicación del profesor Marcelo Martínez ya que el mismo, además de encontrarse a cargo del dictado de un curso, realiza tareas de soporte técnico tanto para la Licenciatura en Composición con Medios Electroacústicos como para la Licenciatura en Música y Tecnología.

Que por ello, resulta necesario proceder a ampliar la dedicación del docente mencionado.

Que la Comisión de Docencia, Investigación y Posgrado ha emitido despacho favorable.

Por ello,

**EL CONSEJO DEPARTAMENTAL
DEL DEPARTAMENTO DE CIENCIAS SOCIALES**

R E S U E L V E:





ARTICULO 1º.- Proponer al Consejo Superior la ampliación de dedicación del profesor Marcelo Martínez DNI: 29.140.177, de parcial a exclusiva, a partir del 9 de agosto de 2011.

ARTICULO 2º.- Regístrese, elévese al Consejo Superior y archívese.

RESOLUCIÓN (C.D.) Nº 207/11



Jorge Flores
Director
Departamento de Ciencias Sociales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE QUILMES